



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 04 AGO 2020

VISTO el Expediente E-17709-2020 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por la reparación del móvil Ford Ranger, dominio GEY-023, a cargo de la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, dependiente de la Subsecretaría Seguridad Vial, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra la autorización del funcionario pertinente en Nota D.G.P.T. y S.V. N° 189/2020.

Que obra el comprobante de imputación preventiva para atender el presente gasto.

Que obran la Nota de Pedido N° 39/20, autorizada.

Que se solicitaron las respectivas cotizaciones a las firmas comerciales "AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.", CUIT N° 30-51862682-1, por un importe total de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON DOS CENTAVOS (\$ 10.788,02) y "MARCONCINI LUCIANO EMMANUEL", CUIT N° 20-30128676-8, por un importe total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00).

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inc. L) los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, Anexo II y Resolución O.P.C. N° 84/20.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por las Ley Provincial 1301, artículo 13° y Decretos Provinciales N° 261/20 y N° 730/20.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar a las firmas comerciales "AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.", CUIT N° 30-51862682-1, por un importe total de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON DOS CENTAVOS (\$ 10.788,02) y "MARCONCINI LUCIANO EMMANUEL", CUIT N° 20-30128676-8, por un importe total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00), por la reparación del móvil Ford Ranger, dominio GEY-023, a cargo de la Dirección General de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

..//2

A. Patricia HUIDE  
Directora de Mesa de Entrada  
Salida y Registro  
MG y J



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Planificación de Transporte y Seguridad Vial, dependiente de la Subsecretaria Seguridad Vial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Despacho y Administración Financiera dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a emitir las respectivas Órdenes de Compra a favor de las firmas adjudicadas.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria U.G.G. SS7627, U.G.C. SS0228 e Incisos 290060003 y 300030002 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. N° **30** 20

G.T.F.
<i>[Handwritten mark]</i>

*[Handwritten signature]*  
 Valeria Gómez  
 Secretaria Administrativa Legal  
 Ministerio de Gobierno,  
 Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
 A. Patricia HUIDOBRO  
 Directora de Mesa de Entrada,  
 Salida y Registro  
 MG y J

Fecha: 05/08/20

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 16  
Cm0033

Proveedor AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. ( 357 )  
El Cano 367-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00 ( 290060003 - 1 ) Repuestos y accesorios menores del automotor [2020 102-39] ADQUISICION DE CRUZETA DE CARDAN PARA LA FORD RANGER DOMONIO- GEY-023	10.788,02	10.788,02
		<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON DOS CTVOS.</b>		10.788,02

OBSERVACIONES: MANTENIMIENTO DE VEHICULO

FORMA DE PAGO TREINTA (30) DIAS

LUGAR DE ENTREGA Av. San Marin 450, 1° piso, oficina 244

PLAZO DE ENTREGA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2020 RAF: 102 Nro : 28

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 30 - Letra: - Año: 2020

EXPEDIENTE NRO 17709 - LETRA: E - AÑO 2020 - ÁMBITO: 1788 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.

Eduardo Sebastián Pourcel  
Director de Compras y Contrataciones  
S.F.S.  
Firma Responsable de Compra

Alejandro Toledo  
Repuestos  
Sevillano Automotores  
Firma Adjudicatario

Fecha: 05/08/20

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 17  
Cm0033

Proveedor MARCONCINI, LUCIANO EMMANUEL ( 27251 )  
kayen 219-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	1,00	( 300030002 - 2 ) Mantenimiento y reparacion de automotor [2020 102-39] PEGADO DE CINTAS Y RECTIFICADO DE CAMPANAS DE LA FORD RANGE DOMINIO-GEY-023	5.200,00	5.200,00
			<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS</b>		5.200,00

OBSERVACIONES: MANTENIMIENTO DE VEHICULO

FORMA DE PAGO TREINTA (30) DIAS

LUGAR DE ENTREGA Av. San Marin 450, 1º piso, oficina 244

PLAZO DE ENTREGA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2020 RAF: 102 Nro : 28

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 30 - Letra: - Año: 2020

EXPEDIENTE NRO 17709 - LETRA: E - AÑO 2020 - ÁMBITO: 1788 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario